

Ayuntamiento de Cartaya

Expediente nº: 5065/2024

Informe de los Servicios Técnicos

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

INFORME

PRIMERO: Se solicita por parte de la Unidad Técnica de Contratación (de la que forma parte como vocal técnico la que suscribe) del excelentísimo Ayuntamiento de Cartaya de Contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado CONTRATO DEL SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIAL DOCENTE, MATERIAL ESCOLAR Y DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE CUATRO CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (FPE), EXP. S-42/2024, informe relativo a la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L., con CIF B19597244, por encontrarse en la situación de oferta anormalmente baja.

SEGUNDO: El presupuesto máximo de licitación del LOTE II es de 7.055,96 €, IVA incluido.

El porcentaje de reducción único respecto de todos los precios unitarios del LOTE II, propuesto por ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L., es del 35 % que equivaldría a 4.586,38 € (IVA incluido).

Según informa la Unidad Técnica de Contratación, la oferta referida se encuentra en situación de oferta anormalmente baja.

TERCERO: En base al apartado 4 del artículo 149 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; se requiere información a ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L., con CIF B19597244.

La licitadora ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L. en escrito presentado realiza la siguiente argumentación:

"DON JESÚS NÚÑEZ ALONSO, mayor de edad, en nombre y representación de la mercantil ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L (en adelante "ORBE") con CIF B-19597244, y con



Ayuntamiento de Cartaya

domicilio a efectos de notificación en la Calle Marie Curie, 20 bajo D, CP 29550 de Málaga, como más procedente sea en términos de Derecho,

DICE

Que esta parte ha sido notificada de Comunicación de Justificación de Oferta Anormalmente Baja de la Licitación con número de expediente 5065/2024, para el LOTE 2. Material docente: Libros de texto para los Cursos de FPE del Ayuntamiento de Cartaya.22112000-8 Libros de texto del órgano Alcaldía del Ayuntamiento de Cartaya.", otorgando plazo a esta parte para la remisión de alegaciones. A estos efectos, esta parte manifiesta las siguientes:

ALEGACIONES

El objeto del contrato LOTE 2. Material docente: Libros de texto para los Cursos de FPE del Ayuntamiento de Cartaya.22112000-8 Libros de texto y debido a que los productos solicitados y presupuestados son todos adquiridos por ORBE con contratos firmados con editoriales en grandes volúmenes y rappels pactados y ya amortizados por la empresa, podemos llegar a estos porcentajes de descuento en la oferta presentada. Considerando que el Ayuntamiento de Cartaya es un organismo de información y asesoramiento en materia de promoción del empleo y del autoempleo en el Municipio de Huelva que actúa como motor impulsor y coordinador de todos aquellos recursos destinados a dinamizar la actividad formativa, económica y empresarial de la ciudad, y siendo que las actividades formativas y destino de los manuales objeto de la adjudicación están orientados a la formación y la docencia, prestada por un Centro Educativo gestionado por el Ayuntamiento de Cartaya, es flagrante que el descuento máximo aplicable sea superior al de un libro (unidad). Además, según lo dispuesto en el apartado 5 del art. 9 de la Ley del libro, el cual establece claramente que, en caso de encontrarnos ante la venta de una colección completa, el precio podrá ser inferior al resultante de la suma de cada uno de los títulos que componen la colección. Queda claro que los Manuales objeto del contrato completan una misma colección:

SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

Es este el motivo y no otro por el cual la oferta presentada contiene una reducción del precio. En definitiva, el precio se fija por cuantía reducida amparado por integrar una colección de manuales y no cada manual de manera individual y porque los costes de Orbe se minoran significativamente por efecto de la compra de grandes volúmenes.

SOLICITO que, teniendo por presentado el presente **ESCRITO DE ALEGACIONES** en tiempo y forma establecidos al efecto, se sirva admitirlo y conforme lo expresado en el mismo se siga en el trámite de licitación para la adjudicación objeto de este recurso. "

A la vista de la justificación de la licitadora ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L., decir que se trata de una justificación meramente declarativa, que no aporta ningún tipo de pruebas o documentación justificativa que apoye sus argumentos.

Por otra parte, las argumentaciones no justifican los valores establecidos en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Ayuntamiento de Cartaya

CONCLUSIÓN

Por cuanto antecede, el técnico que suscribe, entiende NO JUSTIFICADA LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA presentada por ORBE FORMACIÓN TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN, S.L., con CIF B19597244.

Es cuanto tengo a bien informar poniendo de manifiesto, no obstante que el juicio aquí expresado se someterá a cualquier otro mejor fundado en derecho.

María Belén Pérez Pérez

Técnico de Gestión

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

